ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA " CORDERVALD S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas, situada en CDLA. URDENOR MZ. 238 Solar. 4, se reúnen los accionistas de **CORDERVALD S.A.,** señores **Ab. Carmen Lyda Gisela Valdez Andrade,** por sus propios derechos, titular de 240 acciones; **Viviana Alexandra Cordero Valdez,** por sus propios derechos, titular de 560 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US$**800.00.**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

> **Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
>
> **Segundo:Puntos varios**

Preside la sesión el Ing. Carlos Julio Cordero Padilla**.** Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión a la **Ab. Carmen Lyda Gisela Valdez Andrade.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día,** toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2017. A continuación la Ing. Rosario Arce Chávez expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día,** para lo cual el gerente de la Compañía manifestó que la compañía no ha generado utilidades en este periodo y mantiene una cuenta por utilidades no distribuidas que se encuentran a disposición de los accionistas.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el que preside la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h20.- **f) Viviana Alexandra Cordero Valdez.- f)Ab. Carmen Lyda Gisela Valdez Andrade.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo, 2018

Ab. Carmen Valdez Andrade
Secretario de la sesión